

III Encuentro Especializado

Parques Científicos y Tecnológicos

Los parques científicos y tecnológicos se han convertido en el eje del sistema de innovación español

Cambios incorporados al Plan Nacional I+D+i para proyectos en Parques Científicos y Tecnológicos

D. Rafael Rivas de Benito
 Coordinador del Programa de Parques Científicos y Tecnológicos. Dirección General de Política Tecnológica
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Convenio de colaboración del Ministerio y la APTE

Ilmo. Sr. D. Jesús Candil
 Director General de Desarrollo Industrial
 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Planes de actuación de las Comunidades Autónomas en la creación y desarrollo de los PCTs:

Junta de Andalucía: El valor añadido de la extensión de la cultura tecnológica desde los parques a los espacios productivos: Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Comunidad de Madrid: Plan de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid 2005-2007:

D. Federico Manrique. Director General de Innovación Tecnológica. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica

Generalitat de Catalunya: El Plan de Investigación e Innovación (PRI) 2005-2008: D. Sergi Mesquida Delgado. Director de Transferencia Tecnológica del CIDEM. D. Xavier Hernández Cardonma. Director General de Investigación del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació

País Vasco: Foro de Competitividad Euskadi 2015: D. Mauri Lazkano. Director General Spri

Experiencias de Parques Científicos y Tecnológicos:

Puesta en marcha de un Parque: pasos a seguir y errores a evitar: Rabanales 21

El marketing en los parques: cómo diferenciarse de otros parques: Parc Científic de Barcelona

Los Parques Científicos y Tecnológicos como conectores internacionales del Sistema de Innovación:

Parque de Innovación La Salle

Trámites necesarios para la instalación de una empresa en un parque: Parque Tecnológico Andalucía

Ultimas novedades en Europa y en el resto del mundo

D. Luis Sanz. Director General. IASP

El papel de los *Business Angels* en las empresas

Prof. Juan Roure. Profesor de Iniciativa Emprendedora. IESE

Ponencia de Clausura:

El reto de la innovación en la Ciudad de Madrid: los Parques Científico-Tecnológicos
 Ayuntamiento de Madrid

Asociaciones Colaboradoras

Publicaciones Colaboradoras



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"Los responsables de los parques tecnológicos deben ser capaces de ofrecer a los interesados en establecerse en este tipo de recintos, servicios que aporten valor añadido a las actividades que realizan habitualmente".
(Luis Sanz, Director de IASP)

Según una encuesta realizada por IASP, imagen y prestigio, infraestructuras de calidad, conexiones con las universidades y servicios comunes a precios muy competitivos son las prestaciones más valoradas por las empresas que se establecen en los parques.

Definición de la UKSPA de cuáles son los factores de éxito de los parques científicos y tecnológicos son:

- Una exigencia y un control estricto de las actividades de los ocupantes del parque, con el objetivo de mantener los estándares fijados
- Una exigencia en el diseño de los edificios, del uso del terreno y de la densidad
- Una gestión profesional y efectiva
- La participación de una universidad con una sólida base de investigación
- La disponibilidad de servicios de soporte y de financiación
- Disponibilidad de espacios de incubación



Estimado amigo:

Los parques científicos y tecnológicos se han convertido en el eje de la innovación española, tanto la Administración Central como los Gobiernos Autonómicos son conscientes de que los Parques Científicos y Tecnológicos son el motor de la innovación en la economía española, así lo corroboran hechos como:

- La ampliación de ayudas contempladas en el Plan Nacional de I+D+i para proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos
- El Convenio de colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la APTE
- La creación de Reta (Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía), herramienta de la Junta de Andalucía para potenciar el I+D+i
- El Plan de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid 2005-2007
- El Plan de Investigación e Innovación (PRI) 2005-2008 de la Generalitat de Catalunya
- El Foro de Competitividad Euskadi 2015

Todo esto, unido a un cambio en los criterios de gestión de los parques:

- Introducción cada vez mayor de herramientas de marketing para potenciar la marca "Parque Científico", dar a conocer el valor aportado por los parques a los clientes, posicionamiento del parque en el mercado,...
- Implicación cada vez mayor del sector privado en el desarrollo de nuevos parques científicos y tecnológicos
- El papel que están adquiriendo los parques como herramientas de internacionalización de las empresas
- Un control cada vez mayor del tipo de empresa que puede instalarse en el parque
- El valor que están adquiriendo las empresas instaladas en los parques para competir con mayor eficacia

Por estos motivos, RCF-Recoletos Conferencias y Formación, conscientes de esta evolución constante del sector, y tras el éxito de anteriores convocatorias, ha organizado el **III Encuentro de Parques Científicos y Tecnológicos**, que tendrá lugar en Madrid los días **21 y 22 de febrero de 2006**.

En la seguridad de que estas jornadas serán de su máximo interés y esperando poder saludarle personalmente, reciba un cordial saludo,

Eva Martínez Losa
Directora de Programas



¿Qué es un parque tecnológico?

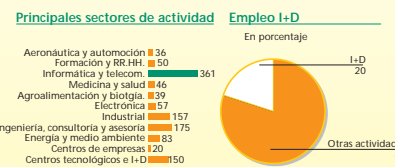
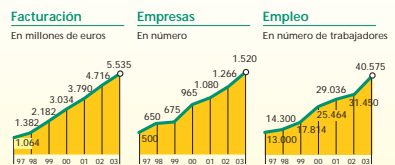
Según la Asociación de Parques Tecnológicos de España (Apte), se trata de un proyecto, generalmente asociado a un espacio físico, que:

1. Mantiene relaciones formales y operativas con las universidades, centros de investigación y otras instituciones de educación superior.
2. Está diseñado para alentar la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y de otras organizaciones de alto valor añadido pertenecientes al sector terciario, normalmente residentes en el propio parque.

3. Posee un organismo estable de gestión que impulsa la transferencia de tecnología y fomenta la innovación entre las empresas y organizaciones usuarias del parque. La Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos (IASP) diferencia entre parques científicos y tecnológicos:

- Un parque científico es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él.
- Un parque tecnológico estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrifuga (sping off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Radiografía de los parques científicos y tecnológicos



FUENTE: Apte EXPANSION

PROGRAMA

Martes, 21 de febrero de 2006

8.45 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

9.15 Saludo y bienvenida:

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Preside y modera la jornada:

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUDAS PARA PARQUES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

9.30 **Qué cambios se han incorporado al Plan Nacional de I+D+i 2004-2007 para proyectos realizados en parques científicos y tecnológicos**

Resolución de 2 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca la concesión de ayudas del Plan Nacional de I+D+i (2004-2007) para proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos.

La Orden ECI/1385/2005 de 9 de mayo, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas del Plan Nacional de I+D+i (2004-2007) para proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos se fundamenta en la experiencia acumulada durante los años de aplicación de las anteriores Ordenes que regulaban las ayudas a parques, introduciendo aquellas modificaciones que vienen marcadas por la adaptación a las directrices del Plan Nacional 2004-2007 y por los cambios que se ha creído conveniente incorporar para clarificar aspectos de las convocatorias anteriores que presentaban dudas interpretativas o bien dificultad en la gestión. (BOE, 24 de junio de 2005)

- ¿Qué líneas de trabajo se están llevando a cabo para favorecer el desarrollo de los parques?
- ¿Qué facilidades se les está dando a las empresas y a los centros tecnológicos para que puedan utilizar infraestructuras públicas y privadas de investigación?
- ¿Cómo desde la Administración se está impulsando la participación de las empresas españolas en programas internacionales de cooperación en investigación científica y desarrollo tecnológico?
- ¿Cómo se está favoreciendo el incremento de la capacidad tecnológica de las empresas?
- ¿Cuáles van a ser las ayudas europeas en los próximos años?
- La agenda de Lisboa

D. Rafael Rivas de Benito

Coordinador del Programa de Parques Científicos y Tecnológicos. Dirección General de Política Tecnológica

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10.00

Convenio de colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la APTE: Ayudas para Parques Científicos y Tecnológicos y empresas instaladas en los mismos

- ¿Cuáles son los términos del Convenio de colaboración al que han llegado el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con la APTE?
- ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir un parque para recibir este tipo de ayudas para su gestión?
- ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una empresa que quiera instalarse en un parque para recibir este tipo de ayudas?

Ilmo. Sr. D. Jesús Candil

Director General de Desarrollo Industrial
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

10.30

Coloquio y preguntas

10.45

Café

EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONOMICAS EN LA CREACION Y DESARROLLO DE LOS PARQUES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

En este bloque analizaremos qué pasos debe seguir un parque para instalarse en una región, cuáles son las ayudas a las que puede acogerse y qué impulso están dando las comunidades a este sector.

Las comunidades autónomas representan un papel esencial en la creación y desarrollo de los Parques Tecnológicos y Científicos como focos de alta tecnología, investigación, desarrollo e innovación.

“Las comunidades autónomas fueron las grandes impulsoras de los Parques Tecnológicos y gracias a ellas se crearon los primeros Parques y han contribuido sobremanera a que el panorama económico cambie por completo en sus regiones con la creación de estos nuevos espacios”. (Felipe Romera)

- ¿Cuáles son los pasos a seguir en el proceso de instalación de un parque en una región?
 - Modelo de Gestión
 - Requisitos Legales
 - Ubicación

Parques Científicos y Tecnológicos

- ¿Cuáles son los instrumentos de apoyo a los parques, tanto regionales como europeos?
 - Ayudas y subvenciones
 - Agilidad administrativa
 - Financiación
- ¿Cuál es el papel de las regiones en la política europea de ciencia e investigación?
- ¿Cuáles son los instrumentos de apoyo a las empresas que se instalan en los parques?
 - Financiación
 - Ayudas y subvenciones
 - Ventajas fiscales
- ¿Qué relación existe entre el desarrollo de un parque y el crecimiento económico-social de la región en la que está ubicado?

11.15

Junta de Andalucía: el valor añadido de la extensión de la cultura tecnológica desde los parques a los espacios productivos

La comunidad autónoma cuenta con una nueva herramienta para potenciar el I+D+i, su nombre es Reta, Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía. La nueva iniciativa agrupa a todos los parques tecnológicos, centros de innovación y tecnología y centros europeos de empresas e innovación, además de al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica. El objetivo de la proyectada red es optimizar los recursos de los espacios tecnológicos y fomentar la cooperación entre empresas. Se trata, además, de estimular no sólo la innovación, sino la transferencia tecnológica a compañías que operen en este sector. En opinión de Francisco Vallejo, "la red Reta unificará las acciones de I+D+i, elevando el nivel de innovación en la comunidad autónoma". (Exp. 9/6/05).

- La Red de Espacios Tecnológicos
- La incorporación de servicios avanzados a los polígonos industriales
- La participación de Reta como agente de innovación
- Un territorio innovador y competitivo

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo

Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
JUNTA DE ANDALUCIA

11.45

Coloquio y preguntas

12.00

Comunidad de Madrid: Plan de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid 2005-2007

La Red de Parques Científicos Tecnológicos de la Comunidad de Madrid tiene como objetivo la catalización de transferencia de tecnología entre el tejido productivo y el sistema público de I+D+i, el desarrollo de implantación de empresas de base tecnológica y la colaboración entre empresas, Universidad y Centros de Investigación, todo ello dentro del Plan de

Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid 2005-2007.

- ¿Cuáles son las principales líneas de actuación del Plan de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid 2005-2007?

D. Federico Manrique

Director General de Innovación Tecnológica
CONSEJERIA DE ECONOMIA E INNOVACION
TECNOLOGICA
Comunidad de Madrid

12.30

Coloquio y preguntas

12.45

Generalitat de Catalunya: el Plan de Investigación e Innovación (PRI) 2005-2008

El Plan de Investigación e Innovación (PRI) 2005-2008, es el primero que integra planes de Investigación y planes de Innovación de la Generalitat. El plan tiene por objetivos generales incrementar el número de investigadores del sistema de investigación pública y privada; impulsar las infraestructuras de investigación, la colaboración entre ellas y la calidad de la investigación que se hace; potenciar la transferencia de tecnología y las actividades tecnológicas emprendedoras; mejorar la coordinación de las políticas de investigación e innovación de la Generalitat; y promover la difusión científica y tecnológica entre la ciudadanía.

El PRI se estructura en 10 programas con un presupuesto de unos 860M, correspondientes a los presupuestos en investigación del Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (DURSI) y el Departamento de Trabajo e Industria, al cual hay que añadir el presupuesto del DURSI en investigación universitaria (800M€) y los de investigación financiados por otros departamentos (unos 400M€), con una aportación clave del Departamento de Salud.

- ¿Cómo contempla este Plan a los parques científicos y tecnológicos?
- ¿Cómo hacer política industrial desde una política basada en Parques Científicos y Tecnológicos?

D. Sergi Mesquida Delgado

Director de Transferencia Tecnológica del
CIDEM

GENERALITAT DE CATALUNYA

D. Xavier Hernandez Cardona

Director General de Investigación del
Departament d'Universitats, Recerca i Societat
de la Informació

GENERALITAT DE CATALUNYA

13.15

Coloquio y preguntas

13.30

Competitividad Empresarial e Innovación Social: bases de la estrategia y líneas de actuación: Foro de Competitividad Euskadi 2015

El Foro de Competitividad Euskadi 2015 ha sido una iniciativa promovida por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, con el objetivo de reflexionar sobre los retos y las claves estratégicas que conforman el posicionamiento competitivo de Euskadi en el nuevo entorno global, en el marco de lo que se ha llamado la segunda gran transformación socioeconómica de Euskadi.

Euskadi apuesta por una sólida estrategia científico-tecnológica como instrumento para su competitividad, con los siguientes objetivos:

- Configurar Euskadi como polo científico-tecnológico europeo (ERA)
- Desarrollar en Euskadi nodos científico-tecnológicos competitivos en ámbitos de futuro
- Lograr la convergencia tecnológica con Europa
- Consolidar Euskadi como un centro de negocios basado en el conocimiento

- ¿Cómo contempla este Foro el papel de los parques?
- ¿Qué recursos dedica el País Vasco a la investigación científico-técnica?

D. Mauri Lazkano Brotóns

Director General

SPRI

14.00

Coloquio y preguntas

14.15

Almuerzo

16.00

Pasos a seguir en la puesta en marcha de un parque y errores a evitar: el caso práctico de Rabanales 21

La creación de un Parque Científico y Tecnológico nos va a permitir potenciar sectores estratégicos y con gran tradición en Córdoba, como la alimentación y la biotecnología de la salud, pero además impulsará el empleo de calidad y de alta cualificación profesional.

Rabanales 21 se está convirtiendo en punto de encuentro entre el conocimiento científico y el mundo empresarial, para dar lugar a la innovación, el desarrollo y el progreso. No hay que olvidar que Rabanales 21 está en simbiosis con la Universidad de Córdoba (UCO), institución académica que juega un papel fundamental al dotar al Parque de un componente de educación e investigación que, a su vez, encuentra en el primero su aplicación práctica.

El Parque Científico y Tecnológico de Córdoba ofrece una serie de servicios añadidos a las empresas y grupos científicos que ya están interesados en instalarse en el Parque, como asesoramiento técnico en proyectos de diseño y construcción de edificaciones; asesoría fiscal y contable, gestión de ayudas para los programas de incentivos a la innovación nacionales y europeos, y preparación y tramitación de proyectos para participar en programas de innovación.

El trabajo del Parque, no consiste sólo en levantar un Parque físico, sino en estar presentes en todo aquello que tenga espíritu innovador y convertirnos, por

esta vía, en un referente permanente para el tejido asociativo y empresarial. (Isabel Caro, directora general de Rabanales 21) (Diario Córdoba, 26/02/05)

- Rabanales 21: creación, objetivos y ventajas
- ¿Cuáles son los requisitos legales a tener en cuenta para la planificación del Parque?
- Proceso urbanístico
- Factores a tener en cuenta para la creación del Plan de Negocio:
 - Definición de objetivos
 - Plazos de ejecución
 - Financiación
 - Organización
- Posibles riesgos a tener en cuenta a la hora de poner un parque en funcionamiento:
 - Requisitos legales
 - Financiación
 - Competencia
- ¿Cómo ha desarrollado Rabanales 21 su Plan Comercial?
 - Definición de objetivos
 - Captación de Empresas
 - Comercialización Inmobiliaria
- La necesidad de un buen gestor del Parque, ¿cómo buscaron el perfil de este gestor?
- ¿Cuáles son los factores de éxito para que funcione el Parque?

Ponente pendiente de confirmación

Rabanales 21

16.45

Coloquio y preguntas

17.00

Cómo hacer marketing en un parque: la experiencia del Parc Científic de Barcelona

El objetivo del parque es crear, en un espacio compartido, el marco adecuado para la sinergia entre los grupos de investigación públicos y las unidades de I+D+i de las empresas que facilite la transferencia de conocimientos y de tecnología, favorezca el retorno económico mediante una comercialización moderna del conocimiento y promueva la competitividad empresarial y la creación de nuevas empresas de base tecnológica.

Los parques deben diferenciarse de su "competencia", del resto de parques, deben buscar factores de diferenciación.

- ¿Cómo se ha diseñado una estrategia de marketing coherente con la estrategia del parque?
- ¿Cómo ha diseñado el Parc Científic de Barcelona su comunicación corporativa?
- ¿Qué herramientas utiliza el parque para atraer empresas?, ¿y para atraer inversores?
- ¿Cómo mantiene en el tiempo la atracción por el parque?
- ¿Cómo da a conocer y "vende" el valor que aporta el parque a los clientes?

Parques Científicos y Tecnológicos

- ¿Cuáles son los canales que utiliza para la divulgación científica?
- ¿Cómo utilizar la entrada de una empresa líder en el parque para atraer a otras firmas?

D. Joan Bellavista
Vicepresidente. **APTE**
Gerente. **XPCAT (Xarxa de Parcs Científics i Tecnològics de Catalunya)**
Director Comercial. **PARC CIENTIFIC DE BARCELONA**

18.00 *Coloquio y preguntas*

18.15 *Fin de la primera jornada*

Miércoles, 22 de febrero de 2006

9.15 **Hacia dónde van los parques en Europa y en el resto del mundo: últimas novedades**

- ¿Cuáles son las tendencias actuales?
- ¿Cómo se puede colaborar con parques dentro y fuera de España?
 - Ventajas existentes
 - Pasos a seguir para comenzar dicha colaboración
 - Redes existentes a nivel nacional e internacional
 - Foros y eventos de interés
- ¿Qué programas de colaboración están llevando a cabo los parques entre parques y empresas?
 - Nacionales
 - Europeos
 - Mundiales

D. Luis Sanz
Director General
ASOCIACION INTERNACIONAL DE PARQUES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

10.00 *Coloquio y preguntas*

10.15 **Los Parques Científicos y Tecnológicos como conectores internacionales del Sistema de Innovación**

Los Parques Científicos y/o Tecnológicos son medios innovadores que tienen por objeto proveer de exter-

nalidades diferenciales a las empresas para poder competir con mayor eficacia y a las regiones para desarrollar su sistema de innovación. A las ya clásicas externalidades basadas en el conocimiento científico-tecnológico y de clusterización se incorporan nuevos retos y roles para responder a la nueva economía global. Los Parques, por su gobernanza, pueden erigirse como plataformas físicas y lógicas de internacionalización y aterrizaje de organizaciones. El Parque complementa sus actuaciones de liderazgo en el sistema de innovación local con las de conectar con otros sistemas de innovación remoto, incrementando el valor de ambos.

- ¿Cómo conseguir una distancia cero con otros parques internacionales?
- ¿Cómo compartir con otros parques?
 - Contenidos
 - Ideas
 - Innovación
 - Modelos de gestión
- ¿Cómo capturar más valor de otros parques internacionales?
- ¿Cómo los parques ayudan a sus empresas a salir al exterior?: los "Puentes de Innovación"

D. Joseph Miquel Piqué
Director
PARQUE DE INNOVACION LA SALLE
UNIVERSIDAD RAMON LLULL

11.00 *Coloquio y preguntas*

11.15 *Café*

11.45 **El papel que juega el Business Angels en las empresas de base tecnológicas instaladas en los parques científicos y tecnológicos: el proyecto de la Red de Business Angels del IESE**

Las redes de Business Angels o inversores privados son organizaciones que buscan crear espacios de confianza para la inversión en proyectos de base tecnológica, y que aseguran unos niveles de calidad y confidencialidad en los proyectos presentados. Este tipo de redes, originarias de los EEUU, han demostrado con numerosos ejemplos de éxito su eficacia a la hora de unir inversores con emprendedores tecnológicos. Resultan de especial interés para empresas de gran potencial de crecimiento como son las Nuevas Empresas de Base Tecnológica. (Madrid+d)

- ¿Qué requisitos debe cumplir una empresa de base tecnológica incipiente para conseguir la participación de los Business Angels?
- ¿Cuál es el proceso a seguir para la presentación de los proyectos a estos inversores privados?
- ¿Qué herramientas de gestión les pueden facilitar estos inversores a las empresas?

- ¿Qué tipo de aportación económica realizan?
- ¿Cuáles son las obligaciones de los *Business Angels* al involucrarse en este tipo de proyectos?, ¿y las de las empresas respecto a estos inversores?
- ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes de participación de los sectores privados en las empresas instaladas en los parques?

Prof. Juan Roure

Profesor de Iniciativa Emprendedora

IESE

11.30

Coloquio y preguntas

11.45

Qué trámites son necesarios para que una empresa se instale en un parque y cómo debe fomentar el parque la instalación de empresas

Un parque no puede integrar a cualquier tipo de empresa, hay que ser selectivo y exigente, cada parque tiene sus propios requisitos, pero siempre se mira que sea una empresa avanzada tecnológicamente, que invierta un alto porcentaje de su facturación en investigación y desarrollo y que en algún momento mantenga una relación o colabore con el entorno universitario. Cualquier empresa no puede instalarse en un espacio de estas prestaciones porque probablemente el valor añadido que le vaya a aportar no sea interesante para su negocio. De todos modos, lo primero que hay que tener en cuenta es que cada parque es diferente y que normalmente lo que los define es su capacidad de adaptación".
(Felipe Romera, *Expansión* 30/03/05)

- ¿Qué procedimientos sigue un parque para la admisión de una empresa?
 - Qué requisitos debe cumplir la empresa
 - Cuáles son los criterios de selección del parque
- ¿Cuáles son los documentos necesarios que debe presentar?
 - Plan Parcial
 - Normativa Interna
 - Contratos de compra/venta
- ¿Cuáles son los requerimientos de edificación y normas urbanísticas que debe cumplir la empresa?
- ¿Cuáles son las competencias del parque cara a la empresa?

D. Felipe Romera Lubias

Presidente

APTE

Director General

PARQUE TECNOLOGICO

Andalucía

12.30

Coloquio y preguntas

12.45

Ponencia de Clausura:

El reto de la innovación en la Ciudad de Madrid: los Parques Científico-Tecnológicos

AYUNTAMIENTO DE MADRID

13.45

Coloquio y preguntas

14.00

Fin de las jornadas



Recoletos Conferencias y Formación

www.recoletosconferencias.com

Conferencias y foros especializados:

todo sobre su sector ⇒ foros de encuentro e intercambio de información, para la difusión de las mejores prácticas y el avance de novedades. Reunimos a los protagonistas de cada sector: los directivos de las empresas más relevantes, representantes del gobierno y la administración, las firmas de consultoría más prestigiosas y especializadas. Una cita obligada a la que no debe faltar! Consulte la agenda en nuestra web.

Escuela de negocios Recoletos – CEU:

la mejor formación para directivos ⇒ el rigor y la tradición académica del CEU y la actualidad empresarial de un grupo de comunicación líder se unen para ofrecer programas de desarrollo de directivos acordes con las exigencias del mercado. Consulte nuestro calendario de cursos y programas en la web.

in company:

formación interna a la medida ⇒ podemos diseñar el programa de formación que necesita con los mejores especialistas del mercado. Solicite presupuesto sin compromiso.

Comunicación y relaciones públicas:

para reforzar su imagen de marca, reunir a sus clientes efectivos y potenciales, presentar un nuevo servicio o producto ⇒ realizamos proyectos de comunicación "llave en mano" para que su evento profesional sea un éxito y cumpla con sus objetivos de marketing! Somos especialistas en comunicación: solicite presupuesto sin compromiso

*Consúltenos sin compromiso:
Tels. 902 37 33 37 / 91 337 04 35
conferencias.recoletos@recoletos.es*



INFORMACIÓN

Organiza:

Recoletos Conferencias & Formación
Pº de la Castellana, 66. 28046 Madrid
Tel.: 902 37 33 37 • Fax: 91 337 32 01
@: conferencias.recoletos@recoletos.es

www.RecoletosConferencias.com

Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



Hotel Adler
Teléfono de Reservas: 91 426 32 21
Precio/Habitación 175 € + 7% IVA



Hotel NH Abascal
Teléfono de Reservas: 91 441 00 15
Precio/Habitación 136 € + 7% IVA



Hotel Intercontinental Madrid
Teléfono de Reservas: 91 700 73 00
Consulte precio especial

CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA

Fecha y lugar de celebración:

Madrid, 21 y 22 de febrero de 2006
Sala de Conferencias Recoletos
c/ Pinar, 9 (esq. c/ María de Molina). 28006 Madrid
Tel. 902 37 33 37

¿Qué incluye la cuota de inscripción?

Documentación, almuerzo y cafés. Certificado Acreditativo.

Descuentos por grupo

Infórme de nuestros descuentos por grupo (tres o más personas)
Le recordamos que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago de la Conferencia es realizado antes de la fecha de su celebración. Plazas limitadas.

Transportista oficial

Al asistir a las conferencias organizadas por Recoletos durante el año 2005, obtendrá un descuento del 30% en los vuelos de Iberia y/o Air Nostrum, sobre tarifas completas en Turista. Puede informarse en el teléfono 902 37 33 37



TRANSPORTISTA OFICIAL

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Sí, deseo inscribirme a **PARQUES TECNOLÓGICOS**

Madrid, 21 y 22 de febrero de 2006

Precio por inscrito: **1.050 € + 16% IVA**

Por favor, rellene todos los datos y envíe este boletín al Fax: 91 337 32 01

1	APPELLIDOS	NOMBRE
	CARGO	DEPARTAMENTO
	TELEFONO	FAX
2	APPELLIDOS	NOMBRE
	CARGO	DEPARTAMENTO
	TELEFONO	FAX
	EMPRESA	SECTOR
	C.I.F.	DIRECCIÓN
	POBLACIÓN	C.P.
		PROVINCIA
		WEB

Datos de facturación:

(A rellenar en caso de no coincidir los datos del asistente con los datos de facturación)

EMPRESA	CONTACTO (Nombre y apellidos)
DIRECCIÓN
POBLACIÓN	C.P.
C.I.F.	TFNO.
		PROVINCIA

Firma:

Sus datos de carácter personal van a ser incorporados a un fichero cuyo responsable es Recoletos Grupo de Comunicación S.A. (Recoletos), con domicilio en el Paseo de la Castellana 66, 28046 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre otras conferencias y cursos de Recoletos Conferencias y Formación, sobre los productos de Recoletos y ofertas comerciales de aquellas entidades con las que Recoletos llegue a acuerdos con tal fin, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por e-mail. En caso de que no desee recibir información publicitaria, marque las siguientes casillas:
 No deseo recibir información de terceros
 No deseo recibir información publicitaria de Recoletos por e-mail.
 En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección indicada. Ayudanos a mantener dichos datos actualizados: comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 24 h. antes de la Conferencia.
- Para cancelar su asistencia envíenos un fax al menos 24 h. antes de la Conferencia. En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24 h., no será reembolsado el importe de la conferencia.

Documentación

Si no puede asistir y desea disponer de la documentación de esta Conferencia, haga su reserva enviando el boletín de inscripción al fax 91 337 32 01.

Junto con la documentación del curso, se hará entrega a los participantes en el curso y a los patrocinadores del curso de un listado donde figuren el nombre, apellido, empresa y cargo de los asistentes. Si no desea que su nombre figure en tal listado, háganoslo saber antes de la celebración del curso.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción en esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, I.R.P.F. Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.

Forma de pago

- Transferencia o ingreso bancario: Titular: Recoletos Grupo de Comunicación, S.A. BSC.H. Código y número de cuenta: 0049/1500/08/2310153383 Imprescindible: Incluir referencia "RRCF866"
- Cheque Bancario. Enviar a: Recoletos Conferencias y Formación, Pº de la Castellana, 66. 28046 Madrid Cheque extendido a nombre de Recoletos Grupo de Comunicación, S.A.
- Tarjeta de Crédito: VISA Mastercard American Express Dinners

Titular: _____

Nº Tarjeta: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Caduca: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fecha: ____/____/____ Firma:

Nota: Rogamos remita justificante de pago junto con el Boletín de Inscripción o bien haga entrega del mismo al acreditarse en la Conferencia

866

No podrá asistir en esta ocasión

- Corrigan o completen los datos de la etiqueta según les indico, o incorporen a su base de datos la/s persona/s cuyos datos completos les envío
- Estoy interesado en recibir información sobre la documentación de esta Conferencia
- Estoy interesado en las oportunidades de patrocinio y stand

TELÉFONO FAX